

CONTRATO PARA ACCESO A SERVICIOS VÍA WEB.

En Montevideo, en la fecha indicada al pie, entre por una parte Cooperativa de Ahorro y Créditos de Casinos (en adelante “CAYCCAS” o “la cooperativa”), con domicilio en Paraguay 1325 Locales 18/19, Montevideo, representado por la funcionaria abajo firmante; y por otra parte el socio de la misma, cuyos datos identificatorios lucen al pie (en adelante “el socio”), convienen en celebrar el presente contrato:

PRIMERO: (Objeto del Contrato). El presente contrato tiene como objeto permitir el acceso de los afiliados a CAYCCAS, a través del otorgamiento de una clave de acceso, a los servicios que presta CAYCCAS en su sitio web, y a otros que en el futuro se habiliten en el mismo.

SEGUNDO: (Requisitos de uso). Para acceder a dichos servicios se deberá suscribir el presente contrato, luego de lo cual se le otorgará una clave de acceso con carácter estrictamente personal. El interesado se obliga a no facilitar la clave de acceso a otras personas. La primera clave de acceso se generará por CAYCCAS y será comunicada al correo electrónico declarado en este contrato por el titular, la cual deberá ser cambiada obligatoriamente al primer ingreso. Posteriormente, deberá ser modificada toda vez que CAYCCAS lo determine, como medida de seguridad. En caso de olvido o pérdida de la clave de acceso, se brindará dentro de la aplicación web una funcionalidad que permita realizar el desbloqueo del usuario.

TERCERO: (Condiciones). CAYCCAS no se responsabiliza de las suspensiones del servicio, por las fallas del sistema web o de las líneas de comunicación, por virus, por las demoras, interrupciones y defectos que pudieran existir en las transmisiones, las omisiones, fallos, pérdidas de información y en general, de los originados por causa de fuerza mayor o caso fortuito, así como también por el uso indebido de la clave de acceso por terceros no autorizados, La información contenida en el sitio web de CAYCCAS se ofrece con fines informativos y es la que figura en la base de datos de la institución. El interesado se obliga a mantener actualizados sus datos de contacto (domicilio, teléfono y correo electrónico), comunicándolos por los medios que CAYCCAS disponga; a no divulgar ni compartir su identificación de usuario y clave de acceso; a utilizar los servicios de acuerdo con este contrato; a comunicar inmediatamente a CAYCCAS en caso de pérdida, sustracción, uso o conocimiento indebido por parte de terceros del código de usuario y de la clave de acceso; informar cualquier circunstancia que pueda afectar el buen funcionamiento del servicio o la existencia de un problema de seguridad relacionado con el mismo; responder por los daños y perjuicios que ocasionen por el incumplimiento de las obligaciones que surgen de este contrato, así como por la violación de cualquier normativa vigente, en especial en lo relativo a derechos de propiedad intelectual y de tratamiento de datos de carácter personal.

CUARTO: (Plazo). La duración de este contrato es de un año, renovable automáticamente por períodos iguales. CAYCCAS se reserva el derecho de introducir modificaciones a las condiciones del servicio, período, procedimientos, técnicas de identificación y validación de los datos transmitidos. CAYCCAS dará de baja a los perfiles asociados con aquellos usuarios sobre los que tenga conocimiento fehaciente de su fallecimiento.

QUINTO: (Documentación). CAYCCAS enviará el texto del presente contrato a los interesados, quienes deberán suscribirlo y remitirlo a CAYCCAS a través del Correo Uruguayo o personalmente, aportando en su caso CAYCCAS el sobre con respuesta postal paga para su remisión.

SEXTO: (Domicilios especiales). A todos los efectos a que diere lugar este contrato, las partes fijan como domicilios especiales los declarados en el mismo.

CONTRATO PARA ACCESO A SERVICIOS VÍA WEB.

Lugar y Fecha:

DATOS DEL SOCIO:

Nº de funcionario:

Nombres:

Apellidos:

Cédula de Identidad:

Domicilio:

Ciudad:

Departamento:

Dirección de correo electrónico:

Celular:

Teléfono fijo:

Número de cuenta:

Firma del Socio: